



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 09 de mayo de 2016.

ORDEN No.:

LG/0404/0060/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

JUAN SANTOS TOBÍAS MONGE (SUMINISTROS TOBBY)

0515-101278-101-2

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	52150000	54199	3	UNIDAD	FLUXÓMETRO MANUAL DE PALANCA, PARA INODORO, CON CAPACIDAD DE 6 LITROS POR DESCARGA, 1.6 GALONES POR DESCARGA.	SLOAN	\$ 165.00	\$ 495.00
2	52150000	54199	8	JUEGO	EMPAQUE ROMPE VACÍO PARA INODORO Y UNITARIO.	NO ESPECIFICA	\$ 7.50	\$ 60.00
3	52150000	54199	6	UNIDAD	DESAGÜE PARA LAVAMANOS, METÁLICO, DE 1 1/4 PULGADAS DE DIÁMETRO.	NO ESPECIFICA	\$ 9.50	\$ 57.00
4	52150000	54199	1	UNIDAD	SIFÓN A PARED, DE PVC, MEDIDAS: 1 1/4 PULGADAS X 1 1/2 PULGADAS.	NO ESPECIFICA	\$ 4.50	\$ 4.50
					EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LAVAMANOS Y SERVICIOS SANITARIOS NO INCLUYE INSTALACIÓN.			
					GARANTÍA: CAMBIO DE PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA 1 AÑO. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MIRIAM WEMBESG, CEL: 7910-2897, TEL:2609-2001, E-MAIL: mwembesg@ciudadmujer.gob.sv			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 616.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: SEISCIENTOS DIECISÉIS 50/100 DÓLARES.

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LAVAMANOS Y SERVICIOS SANITARIOS, CON EL FIN DE MANTENERLOS EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y ASÍ BRINDAR UN AMBIENTE HIGIÉNICO QUE FAVOREZCA EL ASEO Y SALUD DEL PERSONAL Y USUARIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL).

SOLICITUD CÓDIGO: 01155MI(18-04-2016)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0060/2016

CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

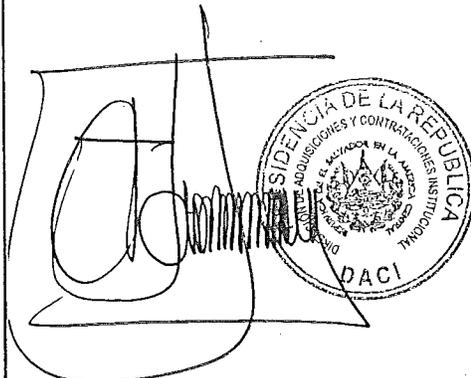
\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* LUGAR DE ENTREGA: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL) UBICADA EN: 15 CALLE ORIENTE ENTRE 10ª Y 8VA AVENIDA SUR Y AV. CORONEL ÁNGEL BENETT, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL).



DESIGNADO SIS (PCM)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI